

# BLANCO Y NEGRO

Bisemanario político y de intereses generales

Nº 19

San José, domingo 14 de mayo de 1899.

VALE 10 CENTAVOS

Editor y Redactor,

**FEDERICO G. SALAZAR**

## CONDICIONES

Aparecerá todos los jueves y domingos.

## SUSCRICIÓN

Serie de 12 números... \$ 1-00  
Número suelto ..... 0-10  
„ atrasado ..... 0-25

«BLANCO  
Y NEGRO»

BLANCO

## DE DUELO

### I

*Blanco y Negro* se presenta hoy á sus lectores con traje de muy justo luto: su estimable colega, el Señor Redactor de *El Herald de Costa Rica*, yo no es.

**Q**UISIÉRAMOS disponer de todos los datos precisos, para hacer la biografía del malogrado personaje, cuya desaparición ha herido á la sociedad.

No hemos podido recogerlos y es por esto, que tan sólo á grandes rasgos vamos á diseñar su corta y laboriosa vida como estímulo para la juventud inteligente y entusiasta por el progreso.

Al finalizar la sétima década de este siglo, muy joven y sin más elementos que su voluntad incontrastable y su clara inteligencia, por cuanto su honrada familia no disponía de recursos, apareció de un modo modesto en la lucha por la vida, obteniendo con su labor incesante, muy pronto, puesto distinguido entre sus condiscípulos, de manera que la inteligente Administración del General don Tomás Guardia, pudo ver en él uno de los gérmenes valiosos cuyo cul-

tivo sería de utilidad nacional, y, en cuanto las circunstancias permitieron, lo atrajo como esperanza para el porvenir.

El joven Víquez correspondió más que cumplidamente al débil apoyo que recibiera y muy luego aparece no sólo como uno de los primeros entre los estudiantes, sino también como laborante distinguido en el magisterio, y, por sus dotes intelectuales, figurando en la política en el alto puesto de Subsecretario de Estado.

No obstante las multiplicadas faenas de su posición, tuvo tiempo para procurarse, desde muy temprano, la vasta y bien fundada erudición que desde hace años hizo brillar en sus numerosos escritos y más aún, en las cátedras que presidió con tanto acierto como beneplácito de sus numerosos discípulos.

### II

Nuestro amigo don Pío no ha muerto: en el campo de las letras lo tenemos de cuerpo presente por sus escritos; en el corazón de sus amigos, por imperecedero recuerdo, y, en su familia, por su justísimo é inconsolable dolor.

Su repentina desaparición nos da una prueba más de que Dios tiene sus escogidos: "Merceditas, estoy herido de muerte!"..... y, después..... la inocencia, representada por la concentración de su amor de padre, recogía entre sus puros y rosados labios el último suspiro!

Pobre Pisconcita!!

—¡Ya no volverás á escuchar la dulce voz de tu buen papacito que al prodigarte sus caricias te enseñaba!

Felices los que se van!!, dicen uno. — Dichosos los que se quedan!!, exclaman otros.—Pero es lo cierto que todos tenemos—por ley ineludible—que llegar á ese trance fatal.

Quienes emprenden el intermi-

nable viaje sin experimentar grandes sufrimientos y sin violentar las leyes generales de conservación, son para nosotros los más felices.

La desaparición de Graciela y de Julio, sus adorados hijitos, fueron los más rudos golpes que experimentó en la vida.

Muestra elocuente del sincero aprecio que profesan á nuestro amigo todas las clases sociales, ha sido la sentida nota que espontáneamente ha brotado de los labios de todos los que lo conocimos.

¡¡Querido amigo: si hasta el lugar donde moras puede llegar nuestro eterno adiós, recíbelo, junto con ésta tan pequeña como sincera muestra de nuestro pesar!!!

## ACTUALIDAD

### VI

#### LA HACIENDA PÚBLICA



**C**OMO este ramo vital de la Administración obedece en su organismo y manejo á algo que se ha verificado anteriormente por varias Administraciones, no nos es posible ocuparnos, como debiéramos, en combatir los distintos detalles que la componen, y, en consecuencia, hemos de manifestar que mientras la ciencia y el sano criterio preparan los medios para verificar la reforma fundamental, no podemos indicar otro que sea eficaz para subsanar los defectos de actualidad, que el de hacer presente á la Representación Nacional—hoy en período legal de sesiones—que ella tiene en su mano el nervio de vida del país y que adquirirá merecido título de gloria si comprende y cumple el deber de mostrar al Poder Ejecutivo que ella es la principal llave del Tesoro Público.

En efecto, el esfuerzo de los hombres mejor intencionados, cuando tienen que vencer inconvenientes que entrañan prácticas viciosas y leyes inconsultas, no puede ser coronado por el buen suceso y, por consiguiente, es preciso remontarse al origen del mal-estar general para combatirlo hasta su completa destrucción.

Si el Congreso, inspirado por las exigencias racionales de cada municipio, de cada localidad, estudia la situación hasta comprender: 1º, lo que es necesario y 2º, lo que les es más conveniente para su desarrollo y bienestar—al emitir el Presupuesto—establecerá y dotará en justicia todos los empleos que el buen servicio exija, suprimiendo cualquier gasto que el interés bien entendido de la Nación no reclame.

Sobre esta base, se simplifica y espedita la Administración Pública en general, sin necesidad de otra condición que establecer el modo práctico de hacer efectiva la responsabilidad de todos los funcionarios—sea cual fuere su categoría—que directa ó indirectamente manejen fondos públicos. Verificado esto, ya tenemos cimiento sobre el cual construir sólidamente el edificio del bienestar.

En varias ocasiones el Gobierno precipitado por el señor don Rafael Iglesias, ha dado la prueba de que comprende todo el peso de esta observación, iniciando la libertad del trabajo agrícola, al solicitar se declara libre el cultivo del tabaco, y aun en más de un concepto la destilación de licores; pero las circunstancias especiales en que se encuentra el país, han demostrado que tan loable propósito no puede realizarse con provecho general, debido á que la reforma del sistema ataca el orden, por no haberse intentado de un modo armónico y estrictamente científico.

No es una parte del desorden



la que debe combatirse, es el desorden todo, y al Poder Legislativo es al que corresponde, según nuestras instituciones, llevar á la práctica tan trascendental reforma.

—¿Puede ésta verificarse totalmente desde luego?

—No nos atrevemos á afirmar que sí; pero fuera de duda está que es preciso empezar y que el orden debe ser la primera de las condiciones del procedimiento para que éste dé resultados satisfactorios.

La Representación Nacional tiene en su mano la brújula, el timón y la fuerza de la nave del Estado.—Proceda en su dirección con toda la sensatez, energía y patriotismo que las circunstancias reclaman y, quiérase ó nó, habremos tomado el seguro rumbo para llegar al puerto de salvación.

## NEGRO

En *La Gaceta* n.º 107, reproducimos:

### Sección Editorial

El haber dispuesto levantar una pequeña fuerza extraordinaria ha dado lugar á que, según parece, el público se alarme y atribuya aquella disposición á fines que no tiene. Para devolver la tranquilidad á los ánimos y para que se conozca la verdad, el Gobierno se cree en el deber de informar, por medio de este diario, que el objeto con que se se ha mandado movilizar una compañía extraordinaria, pues no excede ese número el monto del refuerzo, es perseguir á los individuos, numerosos ya, que en concepto de huleros merodean en los bosques nacionales y hacen destrozos de todo género, no sin extender muchas veces sus correrías hasta la línea férrea del Atlántico. Los daños que dichos individuos están causando en aquellos lugares son ya de consideración y el Gobierno está en el caso de acudir á proteger los intereses públicos amenazados. Confía el Gobierno en que esta explicación haga desaparecer los rumores, infundados todos, que con motivo de aquella medida han corrido en esta capital y fuera de ella.

Lo mismo el Gobierno que la sociedad en general, se ha preocupado justamente con los últimos sucesos de que ha sido teatro la parte oeste del litoral atlántico, por cuanto en ella han aparecido partidas de huleros

que "merodean en los bosques nacionales y hacen destrozos de todo género."

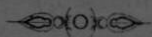
Nosotros aplaudimos el esfuerzo del Poder Ejecutivo para mantener incólume el derecho de la Nación.

Esto nos hace recordar que nuestra hoja, hace muy poco tiempo, propuso, como medio de prevenir el mal que hoy nos aqueja, un proyecto de ley que, si hubiera sido considerado y atendido, respondería hoy por completo á todas las exigencias del interés y del decoro de la Patria.

## COLABORACION

### AGRICULTURA

#### Y CAMINOS



Pasará un siglo y muchos años más, y Costa Rica no podrá aspirar á otra cosa, que á ser un país agrícola.

La baja del café de una manera demasiado material y práctica, nos llama á pensar ya en otros cultivos y en otras fuentes de riqueza.

Costa Rica será feliz, con que por el momento produzca siquiera lo que consume y necesita, en artículos de primera necesidad.

Si es verdad palmaria que al café le debemos la riqueza, el lujo y el boato que todavía gastamos, también es verdad evidente, que esa riqueza momentánea é ilusoria, es causa fundamental, de que se hayan descuidado los demás cultivos.

A todos nos consta, que nuestro país no produce siquiera la carne, ni el maíz ni los frijoles ni la manteca que necesitamos; pues, basta saber que hasta la leche nos viene del Exterior.

No hay sección en Centro América más protegida por la naturaleza que Costa Rica.

A distancias sumamente cortas relativamente, tenemos si no todas las zonas, sí diferentes parajes, valles, encenadas y colinas exuberantes, con abundantísimas aguas y excelentes climas, en las cuales se produce todo lo que necesita la Nación.

Llamada, pues, Costa Rica, á ser sólo un país agrícola, claro se ve, qué para que llegue á producir siquiera sea lo que necesita el país, le hace falta la protección decidida y eficaz del Gobierno.

Vamos á indicar someramente lo que á nuestro humilde juicio necesita la Nación, para que se levante algún día del letargo en que parece estar sumida.

1.º—Creación definitiva y estable de un Banco de Crédito Hipotecario, que no sólo dé dinero á largos plazos, sino que mediante un interés módico

anual, puedan los agricultores amortizar la deuda que contraigan, á la vez que aumentar cada día sus cultivos y capital.

2.º—Que el Poder Legislativo emita un ley por la cual se dé protección decidida al agricultor; estableciendo premios y primas á todos aquellos que, mediante concursos y productos agrícolas comerciales, presenten cada cuatro años, sus artículos, ya sean de ganado vacuno, caballar, lanar, cerdoso, aves de corral, maíz, frijoles etc, y en general de los cereales con que han abastecido el Mercado público cada semana.

3.º—Que se restablezca otra vez y bajo mejores bases, la antigua ley de pagar los terrenos baldíos con cultivos estables ó con cereales, con cría de ganadería que prueben su estabilidad y sus cosechas por más de diez años, término que la ley concede á los denunciante para el pago de los terrenos que han denunciado,

4.º—Que el Gobierno fomente con cantidades fijas cada año, las carreteras de San Carlos, Puntarenas, Sarapiquí, Vereda Fuentes, camino antiguo ó carretera de Jiménez, carretera de Carrillo y carretera del Puriscal.

5.º—Para dar mayor ensanche á la agricultura y á la ganadería, conectar los pueblos del General, Térraba, Boruca y Buenos Aires, con el interior, por medio de veredas y carreteras estudiadas científicamente por Geómetras efectivos y de verdadero mérito.

Vamos á permitirnos hacer aquí un paréntesis.

La ciencia, la experiencia y la práctica, han demostrado á los viajeros y exploradores, don José María Figueroa, don Jesús Bonilla, don Justo Gamboa y aún el mismo señor Pittier, que después, de tantos ensayos y enormes cantidades de dinero gastado que montan á más de cien mil pesos, el único camino natural y de acuerdo con la ciencia y la experiencia, es el que se halla partiendo del valle de Tuis á las llanuras del General.

La naturaleza presta de tal manera dicho paso y conexión con el pueblo de Turrialba, que según personas prácticas y conecedoras, del valle de Tuis, no hay ni diez leguas de distancia á las extensas llanuras del General.

Este camino es más interesante al país que cualquiera de las demás carreteras del interior, pues el será fuente inagotable de riqueza agrícola.

Interesa dejarse de contemplaciones, de misterios y de influencias egoístas en estos asuntos de los caminos y aún en todo, porque esas nimiedades no perjudican á tres ni á cuatro, sino á todo un pueblo.

La ciencia y la naturaleza están de común acuerdo, en que el día que se piense seriamente en un camino carretero ó siquiera de herradura que nos ponga en comunicación con los

pueblos de Térraba y Boruca, ha de partir de San Francisco de Tuis al General.

El camino de Alpízar por Orosí, no fué si no una aberración y error grandísimo que costó más de cincuenta mil pesos á la Nación.

El camino de Santa María de Dota, es hoy otra aberración, sueño fantástico de los ilusos y sobre todo, de aquellos que tienen propiedades y tierra adentro de las cordilleras y de las colinas estériles.

Decimos estériles, porque todavía no nos explicamos de qué viven muchas gentes, en terrenos en los cuales no sólo falta la vegetación sino también el agua.

Nos permitimos, pues, llamar seriamente la atención del Supremo Gobierno, para que en la debida oportunidad y dado el buen nombre de que disfruta como progresista, republicano-democrático y del pueblo, mande hacer los estudios respectivos, por cuenta del Tesoro Público, de un camino ó vereda de Tuis al General.

## Dantón

### GACETILLAS

#### BLANCAS



### Blanco y Negro

tiene el honor de saludar al Señor Presidente de la República don Rafael Iglesias, que en la tarde del viernes 12 llegó á esta capital de regreso del viaje que su quebrantada salud le hizo necesario, y en el cual, según fundadas esperanzas, se ha ocupado de preferencia de los intereses públicos lo mismo en América que en Europa.

Dada la inteligencia indiscutible del Jefe de la Nación, *Blanco y Negro* se complace, porque ha llegado vigoroso y sano y se complace, porque no duda de que nos dará la prueba palmaria de que el talento se traduce en la vida práctica.

Para bien de la Nación, que es el bien de todos nosotros y que será el bien de él como gobernante, deseamos que el acierto sea el resultado de sus actos en cada una de las disposiciones que dé para colocarnos en la vía del progreso á la altura del que observó en los países que por la libertad lo han alcanzado.

### Erratas notables.

En varios de los ejemplares de este n.º, en el artículo editorial DE DUELO, en la 7.ª línea de la primera columna, se nos escapó un error, queda rectificado leyendo, ya no



es, donde diga yo no es, y en la 4ª columna, línea 42, donde dice *de clara*, debe leerse: *deklarara*.

**Accidentalmente**

hemos trasladado nuestra Oficina á la casa de habitación de nuestro hermano Carlos Francisco Salazar, 75 metros al Sur del *Colegio Superior de Señoritas*.

**"BLANCO Y NEGRO"**

La benévola acogida con que el público se ha servido aceptar nuestra modesta hoja y los muchos asuntos de actualidad de que se propone hacer estudio, nos han impuesto el deber de darle publicidad dos veces por semana: los jueves y los domingos.

Nuestros suscritores no experimentarán con ello alteración ninguna, puesto que desde hoy cobraremos **UN PESO** por la serie de **12 números**.

**NEGRAS**

**San Pedro del Mojón**

Ha circulado un folleto en verso invitando á los vecinos para un turno que se verificará el día 28 del presente.

Sabíamos que Curridabat tiene su poeta, pero ignorábamos que el Mojón tubiera el suyo. El pueblo del Mojón debe enorgullecerse, pues á juzgar por el referido folleto, su autor no se queda atrás del poeta Curridabaceño señor don Federico Muñoz O.

Prontos daremos publicidad á otra carta que contra la Junta de Educación, tenemos en nuestro poder, suscrita por varios padres de familia.

**De urgente**

necesidad es que las autoridades de policía de orden y seguridad hagan objeto de su atención el espectáculo desordenado y muy peligroso que ofrece la conducción de ganado, tal vez *bravo*, á los distintos rastros, especialmente cuando se verifica por las calles de las poblaciones principales ó las inmediatas á ellas.

Con mucha frecuencia hemos visto en esta capital que varios hombres, montados ó no, maltratan una res para conducirla al matadero y en no pocas, á algunos de esos animales de peligrosa ferocidad escapados del lazo, haciendo daños en su tránsito violento y ocasionando justa alarma,

todo lo cual, á nuestro modo de ver, puede evitarse con provecho pecuniario para los interesados y con beneplácito para la sociedad, si las autoridades locales imponen una multa de \$ 50 ó más al dueño ó interesado en la conducción de la res brava, si no la verifica *mancornando* ésta á un buey manso, por cuanto de este modo se salvan todos los inconvenientes y hasta un muchacho solo, sin peligro para nadie, puede conducir la pareja á donde convenga.

**Congreso.**

Si por haber aceptado el cargo concejil de Múnicipe, se pierde el puesto de Diputado, los que aceptan empleos lucrativos, que á la sordina sostienen y desempeñan, ¿qué otra pena tienen además de perder su puesto?

J. R. Ch.

*Comunicada.*

**CAMPO NEUTRAL**

Señor Redactor de "BLANCO Y NEGRO"

12 de mayo de 1899.

En su periódico de 11 del corriente, leí un comunicado que se refiere al mal estado de los excusados de la Imprenta Nacional, empezando por decir que no se mandan á desinfectar, lo que no es verdad, como V. verá por la contestación que acompaño de una carta que le dirigí al señor Director de la Imprenta, á ese respecto.

En cuanto á q' hace ya muchos años que ese mal se hubiera remediado si yo hubiese ido hacer una inspección como tengo obligación de hacerlo, tampoco es cierto, porque sino voy con la frecuencia que el dueño del comunicado, si he ido muchas veces á inspeccionar ese edificio por hacerse necesario algunas inspecciones de higiene y mis empleados sin ser celosos van con la regularidad que se necesita á practicar registro.

Para concluir le diré á V., que el mal estado de esos excusados no depende de la falta de aseo ni de desinfectantes aunque esto se hiciera cada rato sino de la posición de los excusados cuyas puertas dan á la puerta de salida del salón tipográfico, donde se condensan todos gases que salen de ellos.

Con lo expuesto dejo contestado el comunicado en referencia.

NAZARIO TOLEDO.

Señor Director de la Imprenta Nacional.

(Hay un sello.)

11 de mayo de 1899.

Sírvase decirme al pie de la presente, si es cierto como lo es que los excusados de esa Imprenta por orden de esta autoridad se mandan desinfectar dos veces por semana.

De V., atento s. s.

NAZARIO TOLEDO.

Sr. Jefe de Policía de Higiene.

Según resulta de las investigaciones practicadas, los excusados de esta Imprenta se desinfectan cuantas veces esa autoridad lo dispone.

De V., atto. s. s.

J. M. PORRAS.

San José, 11 de Mayo de 1899.

**CAMPO PAGADO**

AL CUERPO VETERENO,  
AL EJÉRCITO  
Y AL PÚBLICO EN GENERAL.

Señores: á vosotros dirijo este artículo en el que hago la defensa de mi honor ultrajado, y vejado por una declaración que aparece en el proceso que se les siguió á los conspiradores del 25 de febrero pasado; esto me obliga á poner al público al corriente para desvanecer los muchos comentarios y decires que ocasiona la vista del referido proceso.

En principio de noviembre del año pasado, siendo veterano del cuartel principal y Comandante Mayor del Ejército, llegó á dicho cuartel un individuo á darme un papelito que me mandaba don José Bonilla. En dicho papel me hacía una cita en la que decía que quería hablar conmigo. Pensé un momento y reflexioné que dicho señor nada tenía que decirme, no teníamos relación estrecha y siendo ya tan viejo y haber servido 31 años como veterano á diferentes Gobiernos, desde don Jesús Jiménez el inolvidable patriota, el Benemérito del año 69 y habiendo practicado mucho la política y conociendo las intenciones de personas que me quieran hablar de ella, la práctica y las tantas revoluciones que he visto fracasar desde el General Guardia á este tiempo, me sobra la experiencia para conocerlo todo y no dejarme engañar de un político moderno. Dicho y hecho; eso deseaba ese señor tratarme de

política contra mi jefe el señor Presidente Iglesias; pero más avisado que él, inmediatamente pasé donde mi jefe inmediato don Juan Vicente Gutiérrez, á quien presenté el referido papel diciéndole: Coronel, un enemigo del Gobierno y de nosotros me hace una cita, supongo q' querrá tratar algún asunto conmigo de política. Qué le parece, concurro á la cita ó nó? A lo que me contestó mi Coronel: si valla V., despliegue su inteligencia á ver si por este medio podemos conocer los enemigos del Gobierno.

A los días encontrándome en una tienda del Mercado con el señor Bonilla hablamos acerca de lo que él quería tratar conmigo y me dijo: que no pase de los dos; te voy á hablar de un asunto; si tú quieres convenir en lo que te digo, te vamos á dar \$ 50.000 y la Comandancia de Plaza, si nos entregas la puerta del Cuartel un día que te toque semana; vos no haces nada con servirle á este Gobierno; ningún favor te han hecho acordate cuantos años hace que sos Comandante Mayor y de allí no pasas; hay otros que no conocen de táctica militar nada y ya son coroneles. Además, Arroyo no te quiere y siempre estares mal; no seas tonto, si triunfamos nos hacemos de plata y y vos pasas á ser otra cosa en la carrera de las armas. Le contesté: sí Ud. tiene razón; pero el hecho es peligroso. A lo que me dijo: no hombre, una vez la gente dentro del Cuartel, los armamos, ponemos presos á los jefes y oficiales en los calabozos y el que no se deja se muere inmediatamente. Salís voz con la gente como Jefe de operaciones y les ponemos sitio á los cuarteles de Artillería y Policía y en poco ya es nuestro el triunfo. Está bien, le dije, me retiro: si me ven hablando mucho con Ud. malician y me informan mal; el segundo día de las fiestas de Heredia, acabaremos de hablar del asunto. Hasta después. Continuará.

Nicanor Gómez.

**AVISOS**

**IMPORTANTE**

Con el objeto de allanar el camino á los que residen en el extranjero y de facilitar la selección de los instrumentos científicos de mi elaboración, he resuelto establecer en esta capital una sucursal que ilumine sobre los efectos de mi invención y haga menos difícil la acción de elegirlos.

Mis instrumentos para matemáticas, náutica, astronomía, geometría aplicada y optica, entre los que figuran: teodolitos, taquímetros, niveles, brújulas, grafómetros, planímetros, telímetros, binóculos, lentes, etc., son tan superiores en calidad como en mano de obra y competen en cuanto á precisión y precio con los mercados extranjeros, mereciéndose en justicia la elevada reputación que han adquirido á fuerza de múltiples ensayos é innumerables investigaciones.

Al recomendarlos eficazmente por mi propia experiencia á los profesores y estudiantes, no vacilo en decir que me anima á ello la creciente confianza que me indica el vasto consumo de todos mis modelos. Mi objeto hoy como siempre es hacerme digno del público idóneo.

La sucursal queda establecida en la Oficina de los Señores

**DURINI & TENCA**

que son mis antiguos representantes; y ellos suministrarán catálogos, precios y demás datos.

Acabo de enviar algunos instrumentos que pueden obtenerse á precios relativamente módicos en la misma oficina.

ING.º A. SALMOIRAGHI.

MILÁN.

6 v.—1.



## EN MATA REDONDA

Vendo el **MEJOR LOTE** de tierra, donde se puede hacer una preciosa quinta de recreo ó construir casas.

Por qué es el **MEJOR**??

Porque es **ESQUINERO**.

Porque está en la parte más elevada, teniendo por consiguiente mejor vista y ventilación.

Porque está situado al lado de la nueva Carretera Nacional y la línea del Ferrocarril al Pacífico, sirviéndole de parque la Sabana.

Porque se puede ir en Tranvía en coche y en bicicleta.

Porque se vende más barato que los de San Francisco de Mata Redonda.

OFICINA DE  
J. CASTRO MÉNDEZ.

**TACIO CASTRO.**

## SE VENDE

Una **CASA** situada en la calle 15 Sur, en buenas condiciones para el comprador.

Para informes entenderse con el señor don Francisco Laporte ó con el Redactor de este periódico.

Se admiten propuestas, pagando la mitad al contado.

San José, abril 26 de 1899.

## LA BOLA DE ORO

**CAFE MOLIDO** de excelente calidad y al ínfimo precio de 25 cts. la libra, se expende en este establecimiento. También se tuesta y muele café de particulares á \$1.25 cada arroba.  
5q. Avenida Oeste, frente á la Caballeriza del Gobierno.

## AGRIMENSURA

Clases particulares y á domicilio, de **MATEMÁTICAS PURAS, CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.**

DIRECCIÓN: Calle 21 Norte, nº 269.

San José, febrero de 1899.

CARLOS FRANCISCO SALAZAR  
LICDO. GEÓMETRA.

## "RESTAURANT AMERICA"

Pongo en conocimiento del público en general que desde el día primero del corriente mes he pasado á ser dueño de dicho establecimiento, por compra que he hecho de él y de cuya administración estaba hecho cargo el Sr. don Ricardo Moreno M.

Ofrezco,

Pensiones más baratas que

ningún otro restaurant.

Comida abundante y buena.

San José, 9 de marzo de 1899.

J. Agustín Castro D.

## CERVECERIA DEL GLOBO

Propietario: **JOSÉ TRAUBE**

Esta Fábrica dispone de los mejores aparatos para la elaboración de cerveza y frescos. — Está situada en Cartago, y su mejor recomendación, fuera de la pureza de las aguas de que dispone, está en la aceptación que han merecido sus productos por parte de todos los que han tenido á bien probarlos y establecer comparaciones.

Tiene varias sucursales, de las cuales la de San José está situada en la Avenida Central.

Cartago, 11 de enero de 1899.

## EL PARQUE

Este conocido establecimiento, situado en la esquina N. E. del Parque Central, ofrece al público:

BARATURA DE PRECIOS.

MAGNÍFICA CALIDAD EN SUS MERCADERÍAS.

ACTIVIDAD EN EL DESPACHO.

Ventas por mayor y en detal.

Especialidades: **VINOS, COGNACS, LOZA, JUGUETES.**

San José, 12 de enero de 1899.

## GRAN ALMACEN

— DE —

## ROPA HECHA

DE ROBERT & HERMANOS

Este establecimiento, el primero en su clase, acaba de recibir las siguientes mercaderías:

BASTONES para caballeros y niños, camisas, cinturones, fajas elástico, billeteras, CALZADO italiano, francés é inglés, espejos, grandes y pequeños CALCETINES de color y blancos, sacos de alpaca para oficinas; SACOS teretona para barberos, sacos para mozos de cantina, VESTIDOS PARA NINOS,

Están próximas á llegar más de 300 docenas de corbatas escogidas.

CUELLOS y puños, camisas elegantísimas para SOIRÉE, ROPA PARA FIN DE AÑO: Levitas, fraques, paletots ternos de sacos de diferentes estilos, chaquetones, chaquetas, blusas y pantalones, desde el barato DRIL hasta el casimir más fino.—No olviden que los precios de las mercaderías son siempre los mismos, á pesar de la alza del cambio.

## Dr. FERNANDO IGLESIAS

MÉDICO—CIRUJANO

DE LA UNIVERSIDAD DE NÁPOLES

despacha en la casa número 137, Calle 20 norte, cincuenta varas al norte del Correo, casi frente á la Redacción de La República

## BARBERIA de LOS TRES AMIGOS

TENGO el honor de ofrecer al público mi barbería *Los Tres Amigos* que se abrió el 18 del mes pasado, en los bajos del Hotel Giuliani, frente á la Sastrería de CHENTE MONTERO y de los Hnos. ROBERT. Es regentada por su antiguo dueño don MARCELINO COTO, quien se pone á sus órdenes, ofreciendo esmero, prontitud y aseo; pues habrá muchas mejoras higiénicas, no empleadas en ninguna barbería del país.

Por cortes de pelo se cobran 50 cts., por barba solamente 25 cts., dejándola á satisfacción. Hágame el honor de pasar por mi barbería y se convencerá de mis ofrecimientos

Quedo á sus órdenes

Marzo 15 de 1899.

G. MÜLLNER M.

## TIPOGRAFIA

DE

JENARO VALVERDE

CALLE 20 SUR, Nº 443

Este establecimiento cuenta con los útiles necesarios para hacer toda clase de trabajos tipográficos que se le encomiendan; especialmente

Libros talonarios

Hojas sueltas

Tarjetas para entierros

Pagarés, etc. etc.

Todo trabajo se hará á precio muy bajo.

Se vende tipo viejo (*pastel*) á propósito para fundirlo, muy barato.

## LA COSTARRICENSE

Zapatería de Santos Pastor

Se ha trasladado á la 6ª Avenida E., casa contigua al Almacén Escolar, ó sea á la que pertenece á doña Celina Fernández y de Brealey, frente á don Ramón Chavarría, donde me encontrará mi numerosa clientela.

San José, 10 de marzo de 1899.

## Doctor Teodoro Picado

Médico Cirujano

Calle 18 N., Nº 184;

CASI FRENTE Á LA

OFICINA DEL

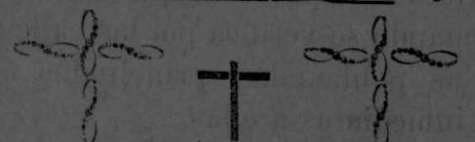
LICEN-

CIADO DON

ASCENCIÓN

ESQUIVEL.

OJO **LAS TRES CRUCES** OJO



EL depósito de ataúdes de Enrique Roig, el más antiguo de la República, se ha trasladado á lugar más céntrico para comodidad de su numerosa clientela; está situada á 50 varas del Mercado, en la Avenida Central.

Se encuentran de venta ataúdes más baratos que en ninguna otra casa; los hay desde \$1-00 hasta \$500-00. Se hace cargo de todas las diligencias necesarias para entierros de todas clases. En la misma casa de LAS TRES CRUCES encontrarán colchones y muebles de todas clases y precios. Tijeretas á \$4-50. No olvidarse de LAS TRES CRUCES.—Cincuenta varas del Mercado, Avenida Central.

TIP. DE JENARO VALVERDE.—Calle 20 S. nº 443.